

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO; Con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 77 setenta y siete fracción XII doce y 128 ciento veintiocho fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 30 treinta, 31 treinta y uno, 33 treinta y tres, 34 treinta y cuatro, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete y 41 cuarenta y uno del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, y siendo las 15:00 quince horas del día 28 veintiocho del mes de junio del año dos mil veintiuno, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, a convocatoria de fecha 28 veintiocho de junio del año dos mil veintiuno, efectuada por el Presidente Municipal C. Licenciado José Carlos Nieto Juárez, a través del licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, y estando reunidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, se da inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
4. Oficio no. PM-136/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 28 de junio de 2021, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, pone a consideración y somete a aprobación del honorable ayuntamiento su autorización para suscribir los convenios necesario que deriven del programa denominado Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP 2021".
5. Clausura de la Sesión.

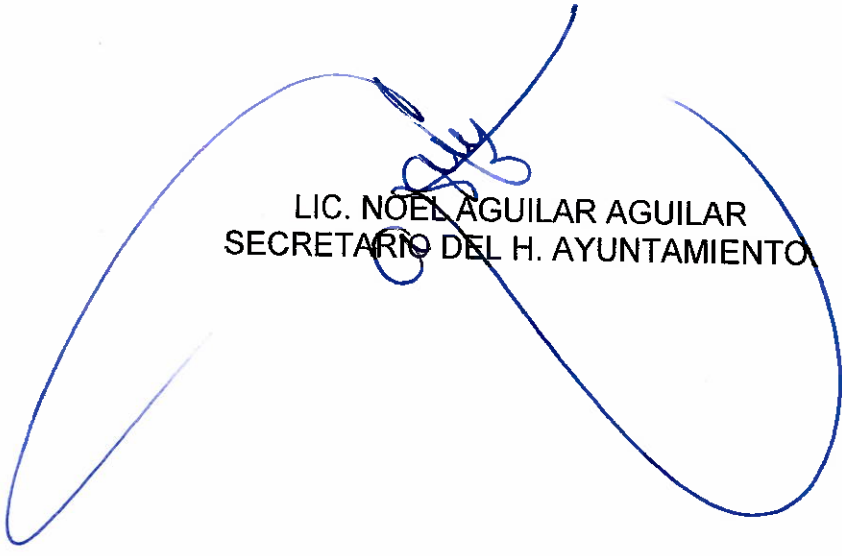
El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: señor presidente, señores regidores antes de iniciar estos trabajos les informo que los compañeros ausentes se disculpan por no poder estar presentes en esta Sesión; y me señalan que en la medida de las posibilidades se realicen de manera virtual.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, pregunta: Licenciado tienes alguna objeción o un comentario que hacer en base a esto?

El Secretario manifiesta: Yo solo les comento lo que me hicieron saber, que el señor Presidente Municipal me instruya para hacer las sesiones virtuales.

El Presidente Municipal, manifiesta: es la actualización del FASP 2021, es para terminar la tercera etapa del edificio de seguridad y se requiere el acta, SEDESHU no había actualización era el único que pedía.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente, se declara desierta la presente sesión, en virtud que no existe Quórum legal para su desarrollo; estando presente además de Usted Señor Presidente, el Regidor Licenciado Isaac Ortega Nieto, así como el de la voz. Y se procede a convocar a la décima séptima sesión extraordinaria con el mismo orden del día. Por lo que siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día en que se actúa, se declara desierta la presente sesión. Doy Fe. -----



LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO